



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
17 de Diciembre de 2009
Boletín No. 40

Amenazan de muerte a defensor de derechos humanos.

- **En días anteriores, su casa había sido allanada por policías del estado de Chiapas.**
- **La amenaza se da en un contexto de integración de averiguación previa por el allanamiento, abuso de autoridad y tortura.**

El día 14 de diciembre de 2009, aproximadamente a las 19.15 hrs, en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, en el domicilio del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, integrante de la organización Enlace, Comunicación y Capacitación, AC (Enlace CC), le fue dejado, debajo de la puerta, una nota anónima con recortes de papel periódico que decía: “*No sigan se van a morir*”. La nota fue encontrada por la hija de Adolfo, quien inmediatamente se la entregó a su mamá, la Sra. Margarita Guadalupe Martínez Martínez. La amenaza de muerte se da dos días antes de la audiencia de presentación de testigo, ante el Ministerio Público para la identificación de uno de los policías que habían allanado su domicilio un mes antes. Por la amenaza de muerte, Adolfo y Margarita ya no se presentaron a la audiencia el 16 de diciembre.

El 8 de noviembre del 2009, aproximadamente a las 03.30 hrs, en la ciudad de Comitán de Domínguez, fue allanado el domicilio de Adolfo, en el interior de la casa se encontraban su esposa, Margarita, su hija y su hijo, menores de edad. Según testimonios, unos 20 policías ingresaron con uso desproporcionado e indebido de la fuerza pública amenazaron y encañonaron a Margarita, para que les enseñaran cada una de las habitaciones de la casa. Al mismo tiempo, Adolfo era interrogado sobre su actividad en Enlace CC. Los policías tomaron fotografías y video de la casa y de la familia de Adolfo.

Según datos oficiales el operativo policíaco se debió a la ejecución de órdenes de aprehensión de 4 personas, líderes de diferentes organizaciones “*que se dedican a bloquear tramos carreteros, calles y avenidas, así como manifestarse en los inmuebles del Gobierno*”. Para la ejecución de las órdenes de aprehensión brindaron apoyo 19 elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), 10 de la Policía Ministerial (PM), 20 de la Policía Municipal de Comitán, 4 agentes del Ministerio Público, más peritos en criminalística.

El 10 de noviembre de 2009, en uno de los pasillos de la Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra, en Comitán de Domínguez, Margarita identificó a uno de los presuntos perpetradores del allanamiento. Adolfo presentó la denuncia correspondiente ante el Lic. Pedro Raúl López Hernández, titular de la Fiscalía Especializada para la Protección de los Organismos No



Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE), iniciándose la Averiguación Previa 0004/FEPONGDDH/M1/2009, por los delitos de Allanamiento, tortura y abuso de autoridad. La amenaza de muerte del 14 de diciembre fue acumulada a la misma averiguación previa.

El 25 de noviembre, Adolfo y Margarita encontraron una nota anónima de que decía: *“soy su vecino. Anoche estuvieron 5 hombres vigilando la casa, tengan cuidado por favor cuiden a sus hijos”*.

Adolfo y su familia se encuentran atemorizados, han buscado de manera temporal otro lugar para vivir, los integrantes de la familia se encuentran en terapia, ya que les afectó su salud física y emocional.

Debido a los hechos este Centro de Derechos Humanos considera que Adolfo Guzmán Ordaz, integrante de Enlace CC y su familia se encuentran en riesgo.

Solicitamos, al Gobierno del Estado de Chiapas, previa consulta con los afectados, garantizar medidas precautorias y de seguridad para proteger la vida, la integridad y seguridad personal de Adolfo Guzmán, su familia y de los demás integrantes de Enlace CC, con sede en Comitán de Domínguez.

A la PGJE, se agilicen las investigaciones para dar con los responsables de estos actos, recordándoles que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha indicado que los Estados tienen la obligación de investigar y sancionar a todas aquellas personas que participen en la planeación y comisión de violaciones a los derechos de las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos. La investigación y sanción parcial aumenta la impunidad y, con ello, el riesgo en el que conviven muchas defensoras y defensores de derechos humanos.

Antecedentes.

Enlace, Comunicación y Capacitación, AC, es una organización civil, autónoma y laica, fundada en 1982, su sede principal se encuentra en la Ciudad de México. En Chiapas cuentan con dos sedes, una en la ciudad de Ocosingo y la otra en Comitán de Domínguez, esta última en donde colabora Adolfo Guzmán.

Enlace CC, está conformada por profesionales que animan y facilitan procesos de desarrollo local sustentable en regiones indígenas y campesinas de centro y sur de México. Enlace CC promueve el protagonismo de grupos populares, comunidades y organizaciones campesinas e indígenas en el impulso de alternativas de desarrollo local con perspectiva regional, y con ello construir una sociedad más justa y solidaria. Actúan desde una perspectiva de género, sustentabilidad y desde la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.
